



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huanuco, 30 de Abril del 2025



Firmado digitalmente por BERGER  
VIGUERAS Alberto Alain FAU  
20573016786 soft  
Cargo: Presidente De La Csj De  
Huanuco  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 30.04.2025 08:51:17 -05:00

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000251-2025-P-CSJHN-PJ**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.-** El Presidente de la Corte Superior de Justicia, representa y dirige la política del Poder Judicial, en el ámbito de su distrito Judicial, ello conforme lo establecen los incisos 1) y 3), artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial concordante con lo preceptuado por el inciso 1) del artículo 9° del Nuevo Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N°090-2018-CE-PJ, y como tal le corresponde emprender una política de cautela por una pronta y eficiente administración de justicia asumiendo competencia administrativa de gestión.

**SEGUNDO.-** Que, constituye política de esta gestión, generar prácticas de incentivos orientados a fomentar el reconocimiento y crecimiento personal de los miembros integrantes de la familia judicial y de aquellos profesionales que contribuyen con sus aportes académicos y de superación a esta Corte Superior de Justicia, con el único propósito de engrandecer y profundizar su identificación con la institución, procurándoles satisfacción por los objetivos alcanzados, producto de su esfuerzo y entrega. En efecto, es importante otorgar los reconocimientos a los profesionales que durante su carrera profesional y ejercicio funcional han demostrado vocación de servicio, dedicación al trabajo contribuyendo al fortalecimiento de nuestra institución.

**TERCERO.-** Que, en el marco de las celebraciones del 89° Aniversario de Instalación de esta Corte Superior de Justicia, ha programado para el día miércoles 30 de abril del año en curso, el desarrollo de la capacitación denominada "*La Independencia del Juez en el marco de la Ley 32182 que penaliza la actuación jurisdiccional*", a cargo del magistrado **Oswaldo Alberto Ordóñez Alcántara**, Presidente de la Primera Sala Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima. **Por tanto**, estando a su trayectoria profesional y vasta experiencia en los temas que desarrolla, esta Presidencia considera pertinente emitir el presente acto administrativo otorgándole el reconocimiento y agradecimiento por su valiosa colaboración en el desarrollo de la citada capacitación, la misma que coadyuva a complementar y fortalecer el desarrollo profesional de los magistrados y personal que integra la Corte Superior de Justicia de Huánuco.

Por los considerandos expuestos y con las facultades conferidas en los numerales 1), 3), 4), 7) y 9) del artículo 90° del Decreto Supremo N° 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR el AGRADECIMIENTO y RECONOCIMIENTO** al magistrado **OSWALDO ALBERTO ORDOÑEZ ALCANTARA**, Presidente de la Primera Sala Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima, por su participación con expositor en la capacitación denominada "*La Independencia del Juez en el marco de la Ley 32182 que penaliza la actuación jurisdiccional*", desarrollada en esta Corte Superior de Justicia de Huánuco.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER** que la Oficina de Imagen Institucional, elabore el diploma de agradecimiento y reconocimiento correspondiente.

**ARTÍCULO TERCERO: PÓNGASE** la presente resolución, en conocimiento de la Gerencia de Administración Distrital; Oficina de Imagen Institucional e interesada para los fines que corresponda.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

---

**ALBERTO ALAIN BERGER VIGUERAS**

Presidente de la CSJ de Huánuco

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huánuco

